

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### PAGO DE DIVIDENDOS

#### CÁTENON, S.A.

22 de septiembre de 2023

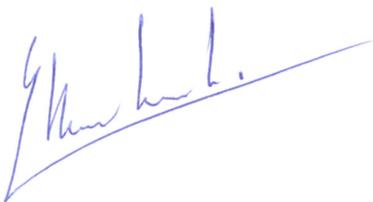
En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Catenon, S.A. (la “Sociedad”):

En relación con la OIR publicada el día 5 de mayo de 2023, sobre los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de mayo de 2023, como acuerdo primero del Orden del Día, se aprobó la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2022 de acuerdo al siguiente cuadro:

Last trading date	2 de octubre 2023
Ex-date	3 de octubre 2023
Record date	4 de octubre 2023
fecha de pago del dividendo	6 de octubre 2023
Importe bruto del dividendo	0,027 euros / acción
Importe neto del dividendo	0,02187 euros / acción

El dividendo de 0,027 Euros brutos por acción incluye en dicha cantidad la atribución proporcional de los derechos económicos inherentes a las acciones propias o en autocartera al resto de las acciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 148.a), párrafo segundo, de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el agente de pago nombrado por la sociedad es la entidad GVC GAESCO y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR proporciona a sus entidades participantes. Se hace constar que, de acuerdo con el contenido del párrafo segundo del apartado 2 de dicha Circular 3/2020, la información puesta a disposición de los accionistas y del público en general ha sido confeccionada bajo la exclusiva responsabilidad de la entidad emisora y de su Consejo de Administración.



D. Yann Rambousek  
CFO - Catenon Group